



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

La Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 13 del **ACUERDO PCSJA20-11546** del 25 de abril del presente año, informa a la comunidad en general:

Que a partir del 04 de mayo de 2020 se notificarán las providencias judiciales dentro de los procesos exceptuados (**conforme a lo establecido en el artículo 9 - ACUERDO PCSJA20-11546**), por medio de estados electrónicos que podrán ser consultados en la página web oficial de la Rama Judicial a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-antioquia-sala-laboral>

Igualmente, se pone a disposición de la comunidad el instructivo para efectuar las consultas de dichos estados, que podrán descargar en el siguiente enlace:

INSTRUCTIVO CONSULTA ESTADOS ELECTRÓNICOS

Gracias por su atención.